

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202200078-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 23 folios con acta de reparto de fecha 08 de marzo de 2022. Sírvase proveer.
La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por **LENIN VALDERRAMA MORA** identificado con C.C. N. 1.030.564.198, en contra del **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO** y al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA**; en consecuencia, désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a las accionadas **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO** y al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA**, con el fin de que se sirva informar en un término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos fundamentales invocados por el accionante, respecto a las consultas elevadas en documento con radicado N. 20219000972 del 29 de noviembre de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 09 de marzo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 039

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28abeef117b0eb66f6797be92f65bb01d25b886d31d5de1e69c48799b0de4fb8**

Documento generado en 08/03/2022 04:15:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>